



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

DÑA. PALOMA RAMIREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. ANTONIO VICENTE RUBIO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día **18 de abril de 2018**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<< (Exp 3671/2018) CONVENIO CON HERMANDAD DE SAN BERNABE 2018

Por el Concejal Delegado se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL Y LA HERMANDAD DE SAN BERNABÉ DE EL ESCORIAL

La Hermandad de San Bernabé, es una entidad, cuya finalidad es no lucrativa, que persigue el afianzamiento de la tradición religiosa unida a la cultural, social y benéfica, tradición que me materializa anualmente con la celebración de las Fiestas Patronales en honor a San Bernabé, entre otras iniciativas.

*El Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial manifiesta su interés en mantener una mutua colaboración con la **Hermandad de San Bernabé de El Escorial** en actos y actividades de interés general para el municipio.*

Por todo ello, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobación de la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 a favor de la **Hermandad de San Bernabé**.

SEGUNDO.- Aprobación del convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.

TERCERO.- Notificar a la **Hermandad de San Bernabé de El Escorial**.>>

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada. >>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **19 de abril de 2018**.

Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 3671/2018

